



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado se de curso a la recategorizacion de la Comisaria de la Localidad de Saladillo de categoría "C" a categoría "B", a los fines de jerarquizar su infraestructura y personal, cuidando mejor al propio personal, como así también a los vecinos de Saladillo,

DIZ MARIA ILEUAKORA LORDEN

Bloque Camblemos H.C. Dipurados Pola, Bs. As.

Diputado

Juntos por el Cambio

H C. Diocharon Peru de Sa As



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Considerando la categorización actual de la Comisaría de la Localidad de Saladillo (Categoría C), y, el crecimiento que ha presentado la ciudad en los últimos 25 años, tanto en población como en importancia económica y social, conforme puede observarse en la información recolectada en los últimos censos, dicha categoría resulta insuficiente para el crecimiento e importancia que la Ciudad requiere. Por lo tanto, es necesario elevar a la categoría B para una mejor asignación de recursos y por consiguiente mejorar el servicio de seguridad y prevención para la calidad de vida de todos los vecinos de la ciudad.

Que es dable destacar que Seccional Policial de saladillo es categoría C, dentro de la escala provincial, lo que equivale a pequeñas ciudades y pueblos pero que comparándose a ciudades vecinas con menos habitantes y complejidad que sí tienen la categoría B, aparece evidente la necesidad de actualizar la categorización de la Comisaría de Saladillo,

Por las razones expuestas, entiendo que corresponde acompañar la recategorizacion de la seccional de la saladillo, la cual conllevara una notable mejoría en el servicio prestado y en la vida de sus habitantes. Solicito a mis pares acompañen este proyecto y la aprobación del mismo.

> EVANORA LORDEN iputada Camblemos

e Pola, Ba. As